Tepoztlán
Municipio Libre

ACTA DE LA TRIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPOZTLÁN, MORELOS

En la sala de Cabildos de la Presidencia Municipal de Tepoztlán, Morelos, siendo las doce horas del día doce de febrero de dos mil quince, se reunieron los Ciudadanos Presidente Municipal, Francisco Navarrete Conde; Síndico Municipal, C. Porfirio Luna Cedillo, Regidores César Chávez Estrada, Claudia Robles Flores, Tomás Salazar Borda, Isidoro Benito Rodríguez García y Oscar Ortega Rendón, así como también el C. Marcos Demesa Noriega, Secretario del Ayuntamiento, todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento Municipal de Tepoztlán Morelos, bajo el siguiente: ----------

----------ORDEN DEL DÍA----------

I. Pase de lista ----------

II. Verificación del Quórum Legal ----------

III. Análisis, discusión y aprobación, si fuera el caso, para que el Cabildo de Tepoztlán, autorice al C. Francisco Navarrete Conde en su calidad de Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN y al Ing. Marcos Demesa Noriega en su calidad de Secretario General y Secretario Técnico del COPLADEMUN, para que suscriban el Convenio para formalizar el Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) para el ejercicio fiscal 2015, con la Delegación Estatal de SEDESOL Morelos.----------

IV. Integración de dos miembros del Cabildo de Tepoztlán al Consejo Municipal de Protección Civil, en términos de lo establecido en el Artículo 44 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Morelos y el Artículo 14 del Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Tepoztlán, Morelos.----------

V. Análisis, discusión y aprobación, si fuera el caso, para que se autorice un recurso financiero con la finalidad de que el personal de la Instancia de la Mujer acuda a un Diplomado sobre "Violencia Familiar y Derechos Humanos" que impartirá la Universidad Nacional Autónoma de México, con un costo total de $10,500.00 (Diez mil quinientos pesos 00/1010 M.N.).----------

VI. Análisis del Apoyo económico al proyecto "Desarrollo de Hatos Ovinos para Santo Domingo Ocotitlán", tiene como objetivo impulsar el desarrollo económico, con un valor total del Proyecto de $269,184.00 (Doscientos sesenta y nueve mil ciento ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) con recursos provenientes de la recuperaciones del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE).----------

VII. Análisis del Apoyo para el Proyecto denominado "Perfección de Técnicas en la Elaboración de Bisutería" con la finalidad de dar continuidad al curso taller de

"Artes Manuales en la elaboración de Bisutería" con recursos provenientes de la recuperaciones del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE).----------

VIII. Análisis, discusión y autorización, si fuera el caso, para que el Cabildo de Tepoztlán autorice la adquisición de dos uniformes para cada uno de los elementos que integran la Dirección General de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos, con un costo total de $600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.).----------

IX. Asuntos Generales.----------

X. Clausura de la Sesión. ----------

Inicia la Sesión de Cabildo, realizando el Secretario del Ayuntamiento el pase de lista de los ciudadanos integrantes del Cabildo y al encontrarse la totalidad de los mismos, se declara el Quórum Legal para llevar a cabo la sesión, agotándose con ello los puntos uno y dos del Orden del Día.----------

Continuando con el orden del día, se aborda el tercer punto mismo que consiste en el análisis, discusión y aprobación, si fuera el caso, para que el Cabildo de Tepoztlán, autorice al C. Francisco Navarrete Conde en su calidad de Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN y al Ing. Marcos Demesa Noriega en su calidad de Secretario General y Secretario Técnico del COPLADEMUN, para que suscriban el Convenio para formalizar el Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) para el ejercicio fiscal 2015, con la Delegación Estatal de SEDESOL Morelos, por lo que en este acto, el Presidente Municipal hace uso de la voz para mencionar que dicho Convenio se firmara hasta por $314,477.57 (Trescientos catorce mil cuatrocientos setenta y siete mil pesos 57/100), lo que representa el 2% de $15,723,878.33 (Quince millones setecientos veintitrés mil ochocientos setenta y ocho pesos 33/100), recursos que le fueron asignados a través del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, publicados en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", No. 5258, de fecha 29 de enero del 2015, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal y el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2015, continuando en uso de la voz menciona que dicho recurso será implementado para el equipamiento y la capacitación del personal de las áreas del COPLADEMUN y de diferentes áreas de este Ayuntamiento, el secretario del ayuntamiento al no haber más intervenciones al respecto, solicita a los integrantes del cabildo que los que estén en la afirmativa de aprobar y autorizar el presente punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano, quedando en este acto aprobado por unanimidad.----------

Para abordar el cuarto punto del orden de día, mismo que consiste en la integración de dos miembros del Cabildo de Tepoztlán al Consejo Municipal de Protección Civil, en términos de lo establecido en el Artículo 44 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Morelos y el Artículo 14 del Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Tepoztlán, Morelos, el Presidente Municipal hace uso de la voz para invitar a la sala de cabildos al C. Gabriel Rivera Campos quien es el Coordinador del Sistema Municipal de Protección Civil de Tepoztlán, el cual a su vez menciona que es necesario nombrar a dos miembros de este cuerpo edilicio para que se integren al Consejo Municipal de Protección Civil, preferentemente los Regidores que tengan a su cargo las comisiones de Protección Ambiental y de Seguridad Pública, siendo los CC. Oscar Ortega Rendón y César Chávez Estrada respectivamente, como miembros participantes como se enmarca en la ley de la materia, el Presidente Municipal en uso de la voz exhorta a los Regidores CC. Oscar Ortega Rendón y César Chávez Estrada para que se integren a dicho Consejo, por lo cual, dichos ciudadanos aceptan y se integran en este acto al Consejo Municipal de Protección Civil de Tepoztlán, Morelos. Al no haber más intervenciones al respecto el Secretario del Ayuntamiento da por concluido el presente punto.----------

Acto seguido se aborda el quinto punto del orden del día mismo que consiste en el análisis, discusión y aprobación, si fuera el caso, para que se autorice un recurso financiero con la finalidad de que el personal de la Instancia de la Mujer acuda a un Diplomado sobre "Violencia Familiar y Derechos Humanos" que impartirá la Universidad Nacional Autónoma de México, con un costo total de $10,500.00 (Diez mil quinientos pesos 00/100 M.N.), en uso de la voz, la Regidora Claudia Robles Flores menciona que a dicha área se le debe dar la importancia necesaria por ser una de las comisiones que protegen la equidad de género, el cual es un tema universal, así mismo manifiesta que la Titular y su auxiliar han desempeñado un buen trabajo, agrega que debido a la carencia económica del Municipio, éste no ha podido invertir de manera eficiente en los proyectos que se impulsan a través de la Instancia de la Mujer, cabe señalar que dicha dependencia gestionó una beca del 50% para el personal adscrito a su área, por lo cual el total que deberá cubrirse para ambas personas es de $10,500.00 (Diez mil quinientos pesos 00/100 M.N.), con recursos propios del Municipio de Tepoztlán, Morelos, acto seguido sin más intervenciones al respecto, el Secretario del Ayuntamiento solicita a los integrantes del Cabildo que los que estén en la afirmativa de aprobar y autorizar el presente punto se sirvan a manifestarlo levantando la mano, quedando en este acto aprobado por unanimidad.----------

Para abordar el sexto punto del orden del día que consiste en el análisis del Apoyo económico al proyecto "Desarrollo de Hatos Ovinos para Santo Domingo Ocotitlán", tiene como objetivo impulsar el desarrollo económico, con un valor total del Proyecto de $269,184.00 (Doscientos sesenta y nueve mil ciento ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) con recursos provenientes de las recuperaciones del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE), el Regidor César Chávez Estrada en uso de la voz menciona que desde hace dos años se ha gestionado ante las distintas instancias de gobierno tanto estatales como federales, el recurso para llevar a cabo dicho proyecto, sin que se obtengan resultados positivos, menciona que las peticiones de los ciudadanos llegan a la Dirección de Desarrollo Económico, por lo cual en esta ocasión se realiza la presente propuesta, con la finalidad de apoyar e impulsar el desarrollo económico de los grupos organizados, el cual quedaría distribuido de la siguiente manera:

Aportación Municipal:

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Vientre Ovino	38	$ 4,500.00	$171,000.00
Semental Ovino	2	$15,000.00	$ 30,000.00
Comederos	8	$ 1,899.00	$ 15,192.00
Bebederos	8	$ 999.00	$ 7,992.00
		TOTAL	$224,184.00

Aportación de productores:

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Alimento balanceado bulto 50 kilogramos.	120	$375.00	$45,000.00
			$45,000.00

VALOR TOTAL DEL PROYECTO $ 269,184.00

Las solicitudes recibidas por parte de la comunidad antes mencionada son las siguientes:

NO.	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	APORTACIÓN
1	Placido Flavio Jiménez Ávila	Constitución No. 10	Santo Domingo Ocotitlán	$9,000.00
2	Juan Anselmo Corrales Valencia	Constitución No. 14	Santo Domingo Ocotitlán	$9,000.00
3	Miguel Lamendi Hinojosa	Benito Juárez No. 8	Santo Domingo Ocotitlán	$9,000.00
4	Celso Oliveros Gutiérrez	Álvaro Obregón No. 16	Santo Domingo Ocotitlán	$9,000.00
5	Enrique Aguirre Ramírez	Álvaro Obregón No. 16	Santo Domingo Ocotitlán	$9,000.00
			TOTAL	$ 45,000.00

Sin más intervenciones al respecto el Secretario del Ayuntamiento, solicita a los integrantes del Cabildo que los que estén en la afirmativa de aprobar y autorizar el Apoyo económico para el proyecto "Desarrollo de Hatos Ovinos para Santo Domingo Ocotitlán", con un valor total del Proyecto de $269,184.00 (Doscientos sesenta y nueve mil ciento ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) con recursos provenientes de las recuperaciones del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE), se sirvan a manifestarlo levantando la mano, quedando en este acto aprobado por unanimidad.----------

Continuando con el desarrollo del orden del día, se aborda el séptimo punto que consiste en el análisis del Apoyo para el Proyecto denominado "Perfección de Técnicas en la Elaboración de Bisutería" con la finalidad de dar continuidad al curso taller de "Artes Manuales en la elaboración de Bisutería" con recursos provenientes de la recuperaciones del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE), el Regidor César Chávez Estrada hace uso de la voz para mencionar que es necesario dar continuidad a los talleres, para seguir capacitando a este grupo de personas interesadas en superar sus técnicas artesanales, señala que ha sido un compromiso del Presidente Municipal para dar continuidad a los

talleres, ya que derivado de éstos hay personas que han consolidado sus talleres artesanales, por lo cual en esta ocasión se realiza la presente propuesta, con el siguiente presupuesto:

CURSO-TALLER	CAPACIDAD DEL CURSO	DURACIÓN	COSTO DE MATERIA PRIMA	COSTO DE HONORARIOS	SUBTOTAL
"Perfección de técnicas en la elaboración de Bisutería"	20 personas	40 horas	$21,000.00	$12,000.00	$33,000.00
				TOTAL	**$33,000.00**

Los recursos para los anteriores proyectos mencionados se tomarán de las Recuperaciones del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE), el Secretario del Ayuntamiento, al no haber más intervenciones al respecto, solicita a los integrantes del Cabildo que los que estén en la afirmativa de aprobar y autorizar el Proyecto denominado "Perfección de Técnicas en la Elaboración de Bisutería" con la finalidad de dar continuidad al curso taller de "Artes Manuales en la elaboración de Bisutería" con una inversión total de $33,000.00 (Treinta y tres mil pesos 00/100 M.N), con recursos provenientes de las Recuperaciones del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE), se sirvan a manifestarlo levantando la mano, quedando en este acto aprobado por unanimidad.----------

Acto seguido se aborda el octavo punto del orden de día que consiste en el análisis, discusión y autorización, si fuera el caso, para que el Cabildo de Tepoztlán autorice la adquisición de dos uniformes para cada uno de los elementos que integran la Dirección General de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Tepoztlán Morelos, con un costo total de $600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N), con recursos provenientes del Fondo IV, el Regidor César Chávez Estrada menciona que como cada año se tiene que dotar de uniformes como una responsabilidad del Ayuntamiento con la Dirección General de Seguridad Pública, misma que comprende las Subdirecciones de Seguridad Pública, Tránsito y E.R.U.M., señala que es necesario que nuestros oficiales mantengan una buena presentación, dichos uniformes quedarán distribuidos de la siguiente manera:

UNIFORMES PARA SEGURIDAD PÚBLICA.

120 PANTALONES	120 CAMISOLAS	120 GORRAS TIPO BEISBOLERA	120 PARES DE BOTAS

UNIFORMES PARA TRÁNSITO MUNICIPAL.

40 PANTALONES	20 PANTALONES PARA MONTAR	60 CAMISOLAS	30 GORRAS TIPO BEISBOLERA	10 PARES DE BOTAS FEDERICAS COLOR NEGRO	30 PARES DE ZAPATO CHOCLO, MARCA GAMA

UNIFORMES PARA E.R.U.M

30 PANTALONES	30 CAMISOLAS	30 GORRAS TIPO BEISBOLERA	30 PARES DE BOTAS

Lo que se somete a la consideración del Cabildo, en este acto el Secretario del Ayuntamiento, solicita a los integrantes de este cuerpo edilicio que los que estén en la afirmativa de aprobar y autorizar la adquisición de dos uniformes para cada uno de los elementos que integran la Dirección General de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Tepoztlán Morelos, con un costo total de $600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N), con recursos provenientes del Fondo IV, en la distribución descrita anteriormente, se sirvan a manifestarlo levantado la mano, quedando en este acto aprobado por unanimidad.----------

Continuando con el orden de día, el Secretario del Ayuntamiento aborda el noveno punto, preguntando a los integrantes del cabildo si tiene algún asunto general que tratar, al no haber asuntos generales que tratar se da por agotado el presente punto. ----------

Continuando con el desahogo del décimo punto del orden del día, el Presidente Municipal, Francisco Navarrete Conde, clausura la Trigésimo Octava Sesión Ordinaria de Cabildo siendo las catorce horas con cuarenta y dos minutos del día doce de febrero del año dos mil quince, firmando al margen y al calce, para

constancia y efectos legales a que haya lugar, los que en la misma intervinieron. Doy fe.----------

Presidente Municipal

C. Francisco Navarrete Conde

Secretario del H. Ayuntamiento

C. Marcos Demesa Noriega

Síndico Municipal

C. Porfirio Luna Cedillo

Regidores

C. Cesar Chávez Estrada

LCC. Claudia Robles Flores

C. Tomás Salazar Borda

C. Isidoro Benito Rodríguez García

C. Oscar Ortega Rendón